



Negociado: Desarrollo Local

ANUNCIO

La Primera Teniente de Alcalde por delegación del Sr. Alcalde – Presidente, ha dictado el Decreto 2018/3333 de 27 de diciembre, que a continuación se transcribe:

DECRETO DE APROBACION DE LA RELACION PROVISIONAL DE LOS SOLICITANTES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE CUATRO BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRACTICAS PROFESIONALES A TITULADOS UNIVERSITARIOS EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO APROBADA MEDIANTE DECRETO Nº 2710 DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2018

Visto el Reglamento para la concesión de Becas para la realización de prácticas profesionales a titulados universitarios en los servicios municipales del Ayuntamiento de Palma del Río, aprobado inicialmente por el Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 25 de enero de 2018, y publicado su texto definitivo en el Boletín Oficial de Córdoba nº 71 de fecha 13 de abril de 2018.

Vista la convocatoria de cuatro Becas para la realización de prácticas profesionales a titulados universitarios en los servicios municipales del Ayuntamiento de Palma del Río, aprobada mediante Decreto nº 2710 de fecha 8 de noviembre de 2018.

Visto el informe emitido por la Delegación Municipal de Desarrollo, de fecha 27 de diciembre de 2018, como unidad administrativa instructora del Ayuntamiento, relativo al cumplimiento o no de los requisitos exigidos en el *Reglamento* para la concesión de Becas para la realización de prácticas profesionales a titulados universitarios en los servicios municipales del Ayuntamiento de Palma del Río y en la convocatoria citada.

Y en el ejercicio de las facultades y atribuciones conferidas a la Alcaldía por el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la nueva redacción introducida por la Ley 57/2003 de 16 de Diciembre y el Art. 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por medio del presente

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de los solicitantes que cumplen los requisitos para ser beneficiarios de la convocatoria para la concesión de cuatro Becas para la realización de prácticas profesionales a titulados universitarios en los servicios municipales del Ayuntamiento de Palma del Río, aprobada mediante Decreto 2018/2710 de 8 de noviembre.

SOLICITANTES	DNI/CIF
Almenara Lopera Antonio Jesús	****457F
Cárdenas Galvez Jesús David	****940S
Del Rosal Dominguez María Isabel	****470M
Gamero Lopera Julio José	****728E

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

F395 87CD F18E 57EB AC34



F39587CDF18E57EBAC34

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala por Delegación de Firma del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el



SOLICITANTES	DNI/CIF
García Alvarez Aida	****506J
García Carrillo Rafael	****448F
García Jiménez José María	****276K
Garzón García María	****825R
González Moya Virginia	****164L
González Lora Juan Carlos	****206D
Izquierdo Corral Guillermo	****910R
Linares Ruiz Iván	****485C
Morales Herrera María Eulalia	****925V
Morales Ruiz Francisco Javier	****567W
Morilla Gonzalez Susana	****742A
Ponce Viana Diana Federica	****936A
Ramirez Gamero Maria Encarnación	****151M
Rosa Velasco Carmen	****199J
Ruiz Pazo Irene del Carmen	****079J
Santiago García M ^ª Auxiliadora	****959A
Santos Gonzalez Emilio Jose	****229C
Serrano Fernández Yasmina	****250Q

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente relación provisional de los solicitantes excluidos de la convocatoria para la concesión de cuatro Becas para la realización de prácticas profesionales a titulados universitarios en los servicios municipales del Ayuntamiento de Palma del Río, aprobada mediante Decreto 2018/2710 de 8 de noviembre.

SOLICITANTES EXCLUIDOS	DNI/CIF	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
Calleja López Miguel	****327F	1
Dominguez Davila Alba	****778F	1
González Silva Manuel Jesús	****083L	1
López Corredera Carolina	****816H	1
Navarro González Isabel	****506H	1
Sánchez Herrera Germán	****609Z	1

Causas de exclusión:

1. No presenta fotocopia compulsada del Título Universitaria o certificación acreditativa de su expedición o no lo acredita lo suficientemente.

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

F395 87CD F18E 57EB AC34



F39587CDF18E57EBAC34

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala por Delegación de Firma del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

TERCERO.- Proceder a la publicación de la relación provisional de los solicitantes que cumplen los requisitos para ser beneficiarios y relación provisional de excluidos de la convocatoria en el tablón de anuncios del Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río, así como en la página web www.palmadelrio.es, y señalar un plazo de 10 días hábiles para efectuar reclamaciones a partir del día siguiente de la publicación.

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

F395 87CD F18E 57EB AC34



F39587CDF18E57EBAC34

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala por Delegación de Firma del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el